



Rama Judicial del Poder Publico
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Direccion Ejecutiva de Administracion Judicial
FORMULARIO UNICO

SIGC

1. DECLARACION JURAMENTADA

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	
MENESES		MOSQUERA	
NOMBRES			
PAOLA ANDREA			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		52.414.899	
C.C.			
BOGOTA			
SEXO		LIBRETA MILITAR	
F <input checked="" type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>	1ra. <input type="checkbox"/>	2da. <input type="checkbox"/>
PAIS DE NACIMIENTO		CODIGO	DEPARTAMENTO
COLOMBIA			BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO		CODIGO	FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTÁ D.C.			DIA MES AÑO
		4	1 1976
DOMICILIO PERMANENTE		TELÉFONOS	
CARRERA 60 #237-50 CASA 7		6614364	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	
BOGOTÁ D.C.		BOGOTÁ D.C.	
ESTADO CIVIL		PERSONAS A CARGO	
CASADO		2	
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:			
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PARIENTESCO
ALVARO MENESES MENA		17.099.942	PADRE
LUZ STELLA MOSQUERA DE MENESE		41.323.438	MADRE
ALEJANDRO LIZCANO MENESES		1.014.866.286	HIJO
SEBASTIAN LIZCANO MENESES		1.014.879.107	HIJO

2. BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 108 Y 153, NUMERAL 13 DE LA LEY 720 DE 1994 PARA TOMAR POSSESION PARA RETRASARME PARA ACTUALIZACION QUE A LA FECHA, LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

A. INGRESOS Y RENTAS QUE OBTUVE EN EL "ULTIMO" AÑO GRAVABLE

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS MENSUALES	153.060.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	19.713.000,00
GASTOS DE REPRESENTACION	70.745.000,00
ARRIENDOS	-
HONORARIOS (HASTA 30 de Septiembre de 2014)	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	18.650.000
TOTAL	262.168.000

B. CUENTAS CORRIENTES DE AHORRO O APRES QUE POSEO EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. DE LA CUENTA	SEDE DE CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIENIDA	AHORROS	8900791073	BOGOTÁ	19.000.000
ITAU	AHORROS	12205715	BOGOTÁ	-
SCOTTABANK	AHORROS	100433636	BOGOTÁ	40.348

C. MIS BIENES PATRIMONIALES

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	APTO	700.000.000

2. BIENES Y RENTAS (Continuación)

D. ACREENCIAS Y OBLIGACIONES VIGENTES A LA FECHA

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ITAU	CRÉDITOS	35.000.000
SCOTTABANK	CRÉDITOS	42.000.000
OCCIDENTE	CRÉDITOS	16.000.000
POPULAR	CRÉDITOS	5.000.000
DAVIENIDA	CRÉDITOS	260.000.000

3. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

A. MIEMBROS DE JUNTAS Y CONSEJOS DIRECTIVOS

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE SOCIO

B. SOCIO DE CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

CORPORACION, SOCIEDAD Y ASOCIACION	CLASIDAD DE SOCIO
CLUB PUEBLO VIEJO	X

C. EN LA ACTUALIDAD, SI NO tiempo sociedad conyugal o de hecho vigente, con

NOMBRES Y APELLIDOS DE CONYUGUE Y/O COMPARENO (A) PERMANENTE

LUIS FERNANDO LIZCANO ZEZA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

No. **91479614**

DE **BUCARARAMANGA**

C.C. C.E. T.I.



II. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES, RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
SERVIDORES JUDICIALES

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO, ADICIONALES A LAS DECLARADAS ANTERIORMENTE.
DESARROLLADAS DE FORMA OCASIONAL O PERMANENTE

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

III. FIRMA

BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN ESTE FORMULARIO ES CIERTA.

Paul C. M...
FIRMA DEL DECLARANTE

Bogotá, D.C. 13 de diciembre 2020
CIUDAD Y FECHA

COBERTURA. Este Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada, debe ser diligenciado por todos los servidores de la Rama Judicial 1. Antes de tomar posesión en propiedad 2. Al retirarse del cargo. 3. Para actualización: 3.1. Cada dos (2) años. 3.2. Cuando la autoridad competente lo solicite y 3.3. Cada vez que su patrimonio y rentas varíe significativamente.
La actualización de la declaración que debe hacerse cada dos años, se presentara a mas tardar el ultimo día del mes de febrero, con fecha de corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

En caso de retiro del servidor judicial, la declaración será cortada en la misma fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por aquel dentro de los tres (3) días siguientes. En los demás eventos, el corte se hará a la fecha de la declaración.
La información correspondiente a los funcionarios y empleados de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, los Consejos Sectoriales de la Judicatura y los Tribunales, se llevará en la Presidencia de cada una de estas Corporaciones, la de los Jueces de la República, en la Presidencia del Consejo de la República y la de los empleados de los Juzgados en el despacho del respectivo Juez.
Las declaraciones de los empleados de las Direcciones Ejecutivas y Sectoriales de Administración Judicial, en el despacho del respectivo Director.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Dirigirse este Formulario en letra imprimible y en tinta únicamente de color negro. No omita ningún dato. Si los espacios no permiten la relación completa y adecuada de la información, amplíe los datos en hojas en blanco, haciendo referencia al numeral que quiere completar.

DEFINICIONES:
ACRENCIAS Y OBLIGACIONES VIGENTES: Hace referencia al conjunto de deudas que posee el servidor a la fecha de corte.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO: Son todas aquellas actividades que el servidor realiza en forma ocasional o permanente, con el propósito de lograr recursos adicionales a los devengados con el Estado.
BIENES PATRIMONIALES: Es el conjunto de activos que una persona posee. Estos activos incluyen los bienes muebles e inmuebles. El valor que se debe presentar es el comercial, o el resultante de la utilización de los métodos de depreciación y de ajuste administrados por las normas contables del país.
CALIDAD DE MIEMBRO: Hace referencia al tipo de nombramiento o de participación de una persona dentro de una junta directiva, un consejo o una sociedad legalmente establecida.
CARÁCTER DE LA ENTIDAD: Hace referencia a si estas entidades son públicas o privadas.
CIUDAD Y FECHA: Corresponde al Corte de Cuentas establecido en el Acuerdo No. 202, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura el 9 de diciembre de 1997.

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Se considera como declaración juramentada la presentación de este formulario, debidamente diligenciado y firmado.
INGRESOS Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE: Son todos los ingresos obtenidos en el año calendario inmediatamente anterior al de la presentación de esta declaración.
PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES: Hace referencia a cualquier vinculo como socio, asociado y/o propietario de cualquier tipo de corporación, sociedad o asociación legalmente establecida.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA:
1. DATOS PERSONALES
- Escriba su nombre completo, el número del documento de identificación y lugar de expedición, sexo, número de la Libreta Militar, clase y distrito militar, fecha de nacimiento, país, departamento y municipio y todos los datos sobre su domicilio principal, estado civil y personas a cargo.

2. BIENES Y RENTAS:
- Mantenga con una X la razón por la cual está diligenciando la presente declaración.
- Relacione todos los ingresos y rentas obtenidos en el año inmediatamente anterior a la fecha de corte.
- Relacione todos los bienes muebles e inmuebles que posee en Colombia y en el exterior, de forma directa o por interpuesta persona.
- Relacione todos los bienes que posee, según tipo (casa, apartamento, carro, etc.), indicando las características de cada uno de ellos y el valor comercial.
- Relacione todas las obligaciones que tiene a la fecha, indicando el acreedor, el concepto y el valor.

3. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES
- Relacione los consejos directivos y juntas a que pertenece.
- Relacione las corporaciones, sociedades o asociaciones en las que tiene participación como socio, propietario o empleado.
- Marque con una X la casilla correspondiente así posee o no sociedad conyugal o de hecho vigente, indicando el nombre y el documento de identidad del conyuge o compañero (a) permanentemente.

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA.
Incluya en este cuadro la información de todas las actividades económicas privadas que le generen ingresos adicionales a los obtenidos en el sector público, indicando las características de dichas actividades y la forma en que se beneficia de ellas.

III. FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO.
Con la firma del declarante se entiende prestado el juramento exigido por la ley.